

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, serán combatidos con energía y con firmeza.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del país, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio al sacrificio alguno por servir con puntualidad y exactitud a sus lectores; así como consagrando muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; crea y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena,

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

## Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª plana.—3 pías. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagados a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª.  
Ejemplares sueltos.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea 6 junio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI.

Primera edición del Miércoles 23 de Mayo de 1900.

Núm. 11836.

## LA ACCITANA.

CALLE DE LINEROS, 5, 7 y 9  
(Arco de las Cucharas).

En este nuevo establecimiento se ha recibido un inmenso surtido de medias y calcetines escoceses, tanto en algodón como en hilo de Escocia.

Se han recibido también las tiras y entredoses bordados que de una importante fábrica de Suiza tenemos en depósito.

## ARCO DE LAS CUCHARAS.

### Corbatas y bastones

elegantísimas, última novedad, se han recibido en

EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

### Petróleo Gal.

Antiséptico maravilloso y único remedio infalible contra la Caída del pelo.

Su uso diario evita todas las molestias del cuero cabelludo (caspa, eczema, escorzo, costras, etc.) No se inflama, tiene un perfume agradable y está recomendado por la Ciencia Médica.

Desconfiarse de las falsificaciones.—El depósito en Granada está en la perfumería de

EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

Precio: 3 y 5 pías. frasco, según tamaño.

### Album de la Alhambra.

Bellísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernández Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.

Un tomo en 4.º. Se vende al precio de 2 pías.

En las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

### Guía de Granada.

Libro necesario para el viajero. Descripción de la capital y la provincia. Monumentos, calles, paseos, alrededores, etc.

Un volumen encuadernado en tela. . . . . 2 pías.

Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

### Un nuevo ejemplo.

La noticia que publicamos ayer relativa a la dimisión que ha hecho de su cargo de Director general de Comunicaciones el señor marqués de Cabriñana merece ocupar la atención del público por tratarse de un detalle que demuestra la hipocresía de nuestros gobiernos, el falso proceder de Silveira en cuanto se refiere a reorganización y mejora de los servicios administrativos y la incompatibilidad absoluta entre los pseudo-políticos que engañan al país desde el poder y los hombres de buena voluntad y espíritu recto que fiando en la sinceridad del gobierno, como seguramente fió el marqués de Cabriñana, aceptaron cargos públicos con propósito de extinguir el abuso, el favoritismo y el desbarajuste en lo que alcanzara su esfera de acción.

La causa de la dimisión de Cabriñana no puede ser ni más honrosa para este, ni más denigrante para Silveira. Al mismo tiempo puede servir de provechoso ejemplo a los que todavía no se hayan percatado de los fines que sirve en el poder el hombre del *sentido jurídico*, que hizo de sus adulaciones a las Cámaras de Comercio y a los regionalistas catalanes el más eficaz de sus ejercicios de oposición a la presidencia del Consejo.

El marqués de Cabriñana, al observar el escandaloso desbarajuste introducido, como en todo, por el privilegio y el compadrazgo en el servicio de telégrafos, observó que una de las causas del retraso de las comunicaciones era la escasez de personal en la oficina. Vió al mismo tiempo que gran parte de los empleados adscritos a dicho centro no prestaban servicio activo, sino que estaban muy cómodamente en comisiones ilusorias é inútiles; y resuelto a mejorar el servicio y corregir el escándalo se atrevió a tocar el arco santo del privilegio, ordenando que una parte de estos funcionarios pasaran a cumplir su deber donde hacían falta; es decir en la oficina y al servicio del público.

Parecía natural que esta medida justa y reclamada por la opinión y por la conveniencia del servicio, produjera a quien la había adoptado los plácemes y el aplauso de quien lo llevó a la Dirección; pero ha ocurrido todo lo contrario.

Silveira ha puesto el grito en el cielo al ver que el director de Comunicaciones, cumpliendo su deber, se dispusiera a que sus subordinados cumplieran también los suyos y como el marqués no ha querido plegarse a imposiciones de esta índole, presentó en el

acto su dimisión según dicen los últimos telegramas de la Corte.

Es decir; que ha bastado la simple demostración de un propósito sincero de reorganización y mejora en el desdichadísimo servicio de telégrafos para que el Sr. Silveira haga caer de su gracia a uno de los hombres que más le han ayudado en su carrera política, y cuyo nombre y cuya valentía hubo de explotar hasta lo inverosímil el hoy presidente del Consejo en sus campañas contra Cánovas y Romero Robledo.

La lección no debe caer en saco roto, especialmente para el país, que tiene en este hecho una prueba más de lo que puede esperarse del Sr. Silveira. Sus promesas han sido varias, y aquí no hay que pensar en otros planes de gobierno que los fundados en la explotación del presupuesto nacional en beneficio de los paniguados, el desbarajuste en la administración y el atropello de cuantos españoles protestan contra el peregrino sistema de regeneración por el aumento de los derechos y las inmoralidades, los abusos de poder y la vulneración de todo derecho sacrificado en aras de los más groseros y egoístas apetitos.

En cuanto al señor marqués de Cabriñana, su gallarda actitud, tratando primero de mejorar el ramo administrativo é el encomendado, resistiendo con noble y caballerosa intransigencia los injurios corruptores de la política, y renunciando su elevado puesto antes de hacerse cómplice de los abusos que patrocinaba Silveira, es acreedora a la estimación pública y al aplauso de todas las personas de buena fe.

## Libros nuevos.

### Historia de Pedro el Grande.

—Acaba de publicarse un libro que indudablemente llamará la atención de todo el público inteligente de Europa. Es una historia completa y documentada del reinado de Pedro I, del verdadero fundador del Imperio Ruso.

Hasta aquí no se conocían, por regla general, más que los rasgos de brutal energía de que daba pruebas el Emperador con demasiada frecuencia quizá para lo que quieren aquellos que están acostumbrados a monarcas que mejor saben cumplir y hacer cumplir las leyes de la etiqueta cortesana, que mandar ejércitos y conducirlos al campo de batalla y a la victoria.

Pedro I había aparecido a los ojos de las generaciones que siguieron a la suya como un hombre de pasiones que no conocían freno, como un monarca sanguinario que a impulsos de su sólo capricho hacía caer cabezas y derramar ríos de sangre.

En el nuevo libro se describen muchas de las leyendas que circulaban acerca de él. El monarca feraz, pocas horas antes de empreñar la batalla de Narva de la que salió vencido por los suecos acandillados por Carlos XII, había firmado un rescripto mandando que en Moscú se creara un hospicio para niños y otro para ancianos. Cuando aun resonaban en sus oídos las aclamaciones por la victoria alcanzada en los campos de Pultawa, inquiría con verdadero interés y daba las órdenes oportunas para mejorar la suerte de unas familias que habían quedado desamparadas a consecuencia del naufragio de uno de los buques de la flota que a costa de tantos sacrificios había construido. Pedro I llevó durante dos años en Holanda una vida cenobítica, atento sólo a aprender rápidamente la construcción naval que tanto deseaba poder acclimatar en su país. La matanza de los *strelitz* que se le ha imputado como crueldad sin ejemplo en la historia, ni fué tan grande como generalmente se cree ni obedeció, como se ha dicho, a un capricho de loco sanguinario; era una medida rigurosa, pero política, que exigía la salud del naciente imperio. Fué una matanza que evitó matanzas mucho mayores. Aquellos soldados, ensobrecidos con el poder que les habían otorgado los anteriores Emperadores, seguros de que inspiraban un temor de que ningún Czar había podido librarse, al comprender que si prevalecía la voluntad de este se les acabaría el poder que hasta entonces gozaron, quisieron oponerse a la obra de regeneración emprendida, y no vacilaron en conspirar contra la propia vida de Pedro I. Este al saber la conspiración no se limitó poco ni mucho. Adoptó las medidas que creyó oportunas y necesarias y en vez de ser asesinado mató a los que iban a ser sus asesinos.

Era el fundador del Imperio hombre de aguda inteligencia, que, cuando se tomaba la molestia de querer agradar a alguien, no había quien le superase en consigoir. He aquí algunas anécdotas suyas:

Después de la batalla de Pultawa dió de cenar en su misma tienda a los generales de Carlos XII de Suecia que habían caído prisioneros. Al final de la comida, levantóse y alzando la copa dijo:

—Brindo por mis maestros en el arte de la guerra!

—A quien se dirigen tan halagüeñas palabras, señor?—preguntó uno de los prisioneros.

—A vosotros, que, a fuerza de vencerme, me habéis enseñado como se vence.

Pedro I había prohibido que se fumara en la calle. Un embajador alemán, creyendo que con los embajadores no rezaba tal prohibición, paseábase por las calles de la capital fumando un gran cigarro, cuando de repente en una calle desierta topó con un hombre de alta estatura, que parecía ser algún agente de la autoridad y que con toro brusco le dijo:

—Está prohibido fumar.

—Soy el embajador de Prusia.

—Os digo que no se fuma en la calle. Tirad el cigarro.

—Pues yo os lo quito.—Y uniendo la acción a la palabra, el empleado arrebató el cigarro del embajador que, furioso, dijo:

—Me quejaré al Emperador.

—Bien, quejaos; pero no fumeis.

Mohino y mal humorado fuése el teniente a su casa. Poco rato hacía que estaba en ella cuando preguntó por él un ordenanza y le entregó una caja de magníficos cigarros. A la caja acompañaba una carta de puño y letra del Emperador que decía:

—Para indemnizaros del cigarro que os quitó por fumarlo en la calle contraviendo mis órdenes, os envío esta caja para que fumeis en casa.—Pedro, Emperador.

El que había arrancado el cigarro de manos del embajador alemán era Pedro I en persona, muy aficionado a pasear solo y sin distintivo de ningún género por las calles de la capital. Así se enteraba por cuenta propia de las necesidades de sus súbditos y de la manera como se cumplían sus órdenes y las leyes del Imperio.

## TURGUENEFF.

### Hojas sueltas.

Según el Dr. G. R. Searle de Brooklyn, las manzanas poseen propiedades medicinales notabilísimas.

La particularidad de ser la fruta más rica en fósforo, la constituye en alimento muy útil. Según el citado doctor, la manzana desinfecta la boca; equilibra los jugos del estómago, activa las funciones del hígado, facilita las secreciones renales, impide la formación de cálculos y es uno de los mejores preservativos de las enfermedades de la garganta.

Por el ácido que contiene se presta aun mejor que el limón y la naranja para calmar la sed, en especial para aquellas personas que abusan del alcohol ó del opio.

## En la puerta.

—¡Pobre Eleanita! Piensó por las noches. Por aquí vi su fúnebre pasar. Gritaba un cura:—¡Pronto! El miserere! Y el médico:—¡Ha cesado su penar!

Dos niñas atónicas mirando Decían:—¡Ay, mamá! ¡Cuánto esplendor! Dos vejezuelas mascullando el rezo:—¡Pobre mocita, que murió en su flor!

Aun creo verlos, y bajar las luces Yeladas entre sombras hacia atrás; Los labios murmuraban:—¡Una menos! Mi triste corazón:—¡Un ángel más!

E. PANZACCHI.

## El eclipse de 1860.

En el mes de julio de 1860 se observó en España un eclipse total del sol, que también produjo la venida á nuestro país de numerosos sabios extranjeros.

La descripción que del fenómeno hacía un cronista de aquel tiempo nos parece digna de reproducirse como curioso antecedente, para darse idea exacta de la impresión que en el espectador produce un fenómeno celeste de la naturaleza del que se avevea.

«La Naturaleza se había postrado—decía aquel testigo presencial—, pero no con la calma que lo hace cuando se aproxima la noche; no con el poético canto del labrador que pide ya el descanso, y del pájaro que vive tranquilo á su nido; no con los magníficos arbores que pinta el sol en el ocaso al retirarse del horizonte, sino sombría, cubierta de un velo de funebre tristeza; empujando de espanto a las aves, que buscaban presurosas un refugio; aterrando á todos los seres de la creación.

Pocos segundos después de ocultarse el sol apareció alrededor una brillante corona; innumerables rayos de plata salían en todas direcciones del disco solar y derramaban una tenue luz, que servía tan solo para aminorar el efecto de la oscuridad, para hacerlo algo visible.

La hermosura de esta corona nos encantó.

Es imposible formarse idea de aquel aspecto nuevo del cielo, de la brillantez de los rayos luminosos que dejaban en su centro un núcleo obscuro.

Tres minutos y medio duró el eclipse total. A la reaparición de la luz se levantó de la tierra un murmullo, que, aunque pequeño, era producido por miles de personas. Era la respiración anhelante de todos los espectadores, que había estado suspendida; era la manifestación del desahogo que experimentaban todos los corazones; era una impresión, un grito de alegría que había principiado hacía dos horas entre los espectadores habitantes de California, y atravesando con asombrosa rapidez la América y el Atlántico, la España y el Mediterráneo, iba á morir poco tiempo después en las abrasadas tierras de la Etiopía, pronunciado igualmente por el idólatra que el bárbaro que por

el cristiano y el incrédulo, lo mismo por el bárbaro que por el civilizado.»

## La Bolsa.

Madrid 20.

Ha sido mala semana para los tenedores de valores, porque todos ellos han descendido, sobre lo que perdieron en la semana anterior.

Es probable que, contando con el alza del nuevo Amortizable, se soliciten con más empeño las obligaciones de Aduanas y del Tesoro, llevándose estos valores el dinero de la especulación, así como también se reservará para las suscripciones, que se multiplicarán á fin de obtener mejor resultado en el prorrateo. Por eso los demás fondos pueden quedar al presente algo abandonados; pero, esta paralización y baja tiene que ser pasajera.

Los valores más perjudicados en la semana han sido los de Filipinas y Cubas viejas, siendo de notar, en cambio, que las Cubas nuevas apenas han tenido variación.

La disminución del descuento por el Banco al 3 y 1/2 por 100 ha de facilitar las operaciones de pignoración y crédito para obtener dinero sin vender el papel, y esperar así la mejora de las cotizaciones.

Los valores mercantiles han bajado por las mismas causas, y las acciones del Banco de España por la realización de parte de la cartera, que disminuye algo las utilidades; pero tiene aseguradas otras, y puede compensar aquellas con los nuevos negocios que emprende, facilitando los descuentos.

El cambio internacional ha descendido, sobre todo en los francos, y se espera que bajará algo más.

Me aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 13	Día 19	Diferencia
4 por 100 interior.....	71 40	70 60	Baja 0 80
4 por 100 exterior.....	78 10	77 25	Baja 0 85
4 por 100 amortizable.....	79 20	78 40	Baja 0 80
Billetes de Cuba 1886.....	84 25	83 20	Baja 1 05
Idem 1890.....	70 30	70 15	Baja 0 15
Obligaciones de Aduanas.....	102 90	102 95	Alza 0 05
Idem de Filipinas.....	89 15	88 00	Baja 1 15

Valores mercantiles.	Día 13	Día 19	Diferencia
Banco de España.....	310 00	308 00	Baja 2 00
Compañía de Tabacos.....	321 00	319 00	Baja 2 00
Cédulas Banco Hip. al 5.....	104 00	104 10	Alza 0 10
Oblig. al 4.....	101 00	101 00	—
Riendas.....	101 00	101 00	—

Cambios.	Día 13	Día 19	Diferencia
Londres.....	92 25	91 25	Baja 1 00
París.....	85 20	84 20	Baja 1 00

## Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Antonio Cano García, sobre robo.—Abogado, Sr. Dominguez; procurador, Sr. Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Caro.

—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Lopez Pelaez, sobre falsedad.—Abogados, Sres. Moscoso y Camacho; procuradores, Sres. Carretero y Pedraza; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra José Rodríguez García y otro, sobre hurto.—Abogados, señores G. Lopez y Moscoso; procuradores, señores Osuna y Casado; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado del Campillo.—Contra José Álvarez y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Mirasol García; procurador, Sr. Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado de Huescar.—Contra Andrés Martínez Torres, sobre hurto.—Abogado, Sr. Ortiz; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado del Campillo.—Contra Juan F. Huertas y otro, sobre atentado.—Abogado, Sr. Donnet; secretario de Sala, señor Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga, Alameda.—D. Fernando Martín Vargas con los Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, señores Vida y Uceda; procuradores, señores Romero y Antequera; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sentencia. En autos del juzgado de primera instancia de Jaen seguidos entre D.ª Quiteria de Gamez Peña, don Juan Amezcua, Salcedo y D. Antonio Lucas García Repeto, apellatados, con doña Antonia Muñoz de la Chica, D.ª Catalina Lanzas Herrera y D.ª María Magdalena Lanzas Herrera y D. Antonio Lanzas Gamez sobre nulidad de actuaciones se ha dictado sentencia, confirmando con las costas de la segunda instancia a la parte apelante, la sentencia que en 15 de marzo de 1899 dictó el juez de primera instancia de Jaen en cuanto por ella declaró la nulidad de todas las actuaciones practicadas desde el escrito de 21 de abril de 1898 en el que se solicitó la venta de varias líneas hasta la fecha de la demanda que creó el incidente, sin expresa condenación de costas.

Se declara admitida y continuando unido á los autos el testimonio presentado en la segunda instancia.

Recursos. Se ha elevado á la Superioridad el preparado por Juan Albar Lopez en causa del juzgado de Baza sobre disparo y lesiones.

—En virtud de apelación del registrador de Velez Rubio de la resolución del presidente de esta Audiencia, se ha remitido á la Dirección general de los Registros el expediente gubernativo é instancia del notario de Velez Blanco D. Enrique García Duarte contra la negativa del expresado registrador á inscribir una escritura de venta.

Propuesta. Se ha elevado al ministro de Gracia y Justicia la propuesta de la Sala de Gobierno en favor de don Manuel Moya Muñoz, para la provisión de la plaza de médico auxiliar de la Administración de justicia y de la Penitenciaría del juzgado de Orceira.

La quiebra de Campos. Leamos en La Unión Mercantil, de Málaga:

«Ha llamado mucho la atención que ninguno de los cinco señores magistrados que firmaron la sentencia de 7 de abril de 1896 anulando el convenio con los acreedores de Campos haya formado ahora parte de la Sala que ha fallado en el incidente de apelación sobre cumplimiento de aquella.

De modo que no es que la Audiencia haya mantenido su actitud de entonces por intervenir las mismas personas, sino que dada la justicia de la causa defendida por los señores Pinillos y Parladé, el tribunal superior de nuestro territorio no ha podido menos de sostener su criterio ya conocido.

Y en Málaga, en Madrid, en Sevilla, en todas partes, donde se viene hablando de la célebre quiebra y de su escandaloso convenio, no se esperaba otra cosa.»

## Miscelánea.

### El empréstito.

La Gaceta publica el Real decreto del ministerio de Hacienda sobre el empréstito de consolidación, con un extenso preámbulo.

Dispónese en su articulado que se emitan títulos de la Deuda amortizable en cincuenta años, mediante sorteos trimestrales, con interés de 5 por 100 al año, por un valor nominal de 1.200.000.000 de pesetas.

La Deuda estará representada por títulos al portador de las series A, de 600 pesetas; B, de 2.500; C, de 5.000; D, de 12.500; E, de 25.000, y F, de 50.000.

Los títulos llevarán la fecha de 15 de mayo de 1900, devengando desde esa día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año.

Esta deuda se computará por el valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado.

Los sorteos se celebrarán en los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre.

Estará á cargo del Banco de España el servicio de pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100. Se entregará directamente al Banco de España, á medida que se recauda, el producto de la renta de Tabacos hasta la suma que en cada trimestre deba invertirse en el expresado servicio. La nueva Deuda al 5 por 100 tendrá además todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado, no pudiendo ser gravada con otro impuesto que el de 20 por 100 sobre los intereses á que están sujetos los demás valores públicos.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 4 de junio próximo.

Se cedarán los títulos al tipo de 83 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas.

En la suscripción se admitirán por su valor nominal las obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas creadas por Real decreto de 3 de noviembre de 1896 y los pagarés procedentes del ministerio de Ultramar, que al crearse fueron cedidos al Banco Hipotecario y á otros establecimientos.

A los pedidos de conversión, ó sea á las suscripciones en valores, habrán de acompañarse los títulos debidamente facturados.

Las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas llevarán el cupón de 15 de agosto del presente año; las de la Deuda flotante se presentarán sin cupones, liquidándose á su vencimiento el 30 de junio de 1900 por su valor hasta 15 de mayo, día en que empieza á correr el de los nuevos títulos.

En los pagarés del Tesoro se practicará el oportuno recuento de intereses.

Los suscritores á la conversión recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas.

Se reintegrará con el producto de la suscripción en numerario el importe nominal de las obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro que el Banco de España posee en cartera.

Si el producto de la suscripción pública á metálico fuere superior á la cantidad que representen las obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro en poder del Banco de España, las cantidades que haya que reembolsar á los tenedores de iguales obligaciones que no soliciten su conversión y lo que se calcule como coste de estas operaciones, se hará un prorrateo entre dichos suscritores á metálico para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones de conversión, ó sea las hechas en obligaciones y pagarés, quedan exceptuadas del prorrateo.

El día 16 de junio será entregada la cantidad necesaria para completar con la ya entregada el 50 por 100 de la adjudicación; el 16 de julio, un 20

por 100, y el 16 de agosto, el 13 por 100 restante, recogidos á los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándose las carpetas provisionales de que trata el párrafo último. A los suscritores que adelanten plazos, se les bonificará por ellos á razón de 5 por 100 al año.

Las obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro emitidas y renovadas con arreglo á la ley de 28 de junio de 1899, se entenderán retiradas de la circulación el día 4 de junio próximo, y el cupón del trimestre actual, reducido á pesetas 3,125 para las de la serie A, y á pesetas 31,25 para las de la serie B.

Se pagará el cupón corriente á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas.

El Banco abonará por cuenta del Tesoro intereses al respecto de 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los días que medien entre el 15 de mayo y el que señale para el pago.

El mismo abono de intereses se hará al Banco de España por las obligaciones de su propiedad desde el día 15 de mayo hasta aquel en que se realice su importe.

Perderán el derecho á este abono de intereses desde el 5 de junio los tenedores de obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro que, no habiéndolas presentado en la suscripción, no soliciten tampoco su reembolso en el citado día.

En representación de los títulos de Deuda al 5 por 100 que se crean por este decreto, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provinciales negociables en Bolsa de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 15 de agosto y 15 de noviembre de 1900, 15 de febrero y 15 de mayo de 1901.

Renuncia. El comisionado del Banco Hipotecario de España D. Rafael de la Cruz Quesada ha hecho renuncia de este cargo que ha venido desempeñando desde el año 1883, por no permitirle el estado delicado de su salud continuar ejerciendo dicha comisión.

Industrial belga. Se encuentra entre nosotros, procedente de Sevilla donde reside, el conocido industrial belga Mr. Jph. Parfony, que tantas simpatías tiene en esta ciudad.

Su paso por Granada tiene por objeto la instalación de pararrayos por el procedimiento funicular que tan hábilmente practica, y viene llamado expresamente por varios distinguidos particulares granadinos y aca

Entiende el Sr. Aguirre que, llevados a cabo el proyecto de Casino y los demás por él iniciados y expuestos, aumentaría en Granada el número de turistas de año en año y serían favorecidas las relaciones del comercio y la industria de esta plaza con los de los países de aquellos que nos visitan, dando vida a los barrios extremos de Granada.

**Fondos provinciales.** Ha sido aprobada la distribución de fondos del corriente mes que asciende a la cantidad de 248.204'39 pesetas, repartidos en la siguiente forma: Personal 10.124'41; material de administración, 1.838'88; servicios generales, 6.216'06; 4.061'83; obras obligatorias; cargas, 1.172'33; instrucción pública, 9.661'66; beneficencia, 120.902'78; 6.838'93; corrección pública; imprevisos, 1.000; carreteras, 840'41; otros gastos, 5.246'50; y resultas, 80.661'75.

**La Administración de Justicia.**—Acuerda de la reforma en la Administración de Justicia, de que oportunamente adelantamos noticia, un diario madrileño da los siguientes detalles:

El decreto consta de un preámbulo, cuya sustancia es como sigue:

En el día de hoy se ha verificado la experiencia que ha podido adquirir en los tiempos diversos durante los que ha desempeñado cargos directivos, en el departamento que hoy rige, le han convencido de la necesidad imperiosa de una reforma de la organización judicial.

Se ordena una inspección de los organismos judiciales españoles y del modo de su funcionamiento, para buscar el mal allí donde más claro se manifiesta y más pronto pueda conocerse el antídoto respectivo.

Luego de obtenida la mejora resultante de remediar las deficiencias de lo existente, que no puede trastocarse, como queda dicho, por dificultades económicas bien conocidas, podrá pensarse en una nueva organización judicial, para la que esta inspección que ahora se ordena, es camino.

La inspección se hará, a lo que tenemos entendido, por medio de visitantes, nombrados por el Tribunal Supremo, los cuales en las memorias que eleven luego a la superioridad, harán constar sus observaciones.

Las referencias al personal serán objeto de especialísimo y reservado expediente.

La inspección quizá quedará ordenada en forma que resulte permanente.

**Movimiento de población.**—Ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y cuatro defunciones.

**Obras públicas.**

**Salto de agua.** D. José Campos Morelló solicita del Gobernador permiso para derivar 180 litros de agua por segundo del Río Mures, en el sitio denominado *El Caseron*, del término de Monachil.

Dicho salto de agua se destinará como fuerza motriz aplicada a un molino harinero, que dicho señor se propone construir en el barranco llamado *Honda del Ogilto*.

**Los cafres en el Triunfo.**—Una partida de cafres, que solo con este nombre es dable designar a quienes cometen hechos de la índole del que vamos a relatar, ha realizado una de sus fechorías en el Triunfo.

Hace dos o tres noches unos cuantos señoritos se entretuvieron, por puro sport, en arrancar y destruir varios árboles de los recientemente plantados en dicho sitio.

Realizada la hazaña, los señoritos emprendieron la fuga.

La policía está haciendo gestiones para averiguar los nombres de los autores de tan vandálico hecho.

### El descuento del Banco.

Desde hoy comenzará a regir en esta Sucursal del Banco de España el acuerdo de nuestro primer establecimiento de crédito, en virtud del cual se rebaja el tipo del descuento que hasta ahora ha sido del 4 al tres y medio por ciento.

Dicha rebaja es de gran importancia y merece elogios pues con ella el Banco demuestra su deseo de llenar uno de los fines más importantes de su fundación cual es facilitar capitales al comercio y la industria con un interés sumamente módico.

El nuevo tipo de descuento es la mitad próximamente del interés legal que como saben los lectores se fija en el seis por ciento; y si de tal magnitud es la ventaja, comparada con el tipo mínimo legal, inútil creemos hacer comparaciones con los tipos ordinarios del interés del dinero en los contratos particulares, cuyas consecuencias sufren los pequeños industriales y comerciantes que muchas veces sucumben por las explotaciones de la honra.

Nos congratulamos de que el Banco de España facilite cada vez más sus préstamos pues con ellos han de reportar grandes ventajas a la industria y el comercio para su próspero desarrollo.

Como decimos al principio, la rebaja del descuento comenzará a regir hoy en la Sucursal de Granada.

**Carta del Prelado.** Nuestro venerable Prelado, D. José Moreno Mazón, ha publicado una carta dirigida a los granadinos, dándoles gracias por la piedad y entusiasmo con que han manifestado su amor a María Santísima de las Angustias, con motivo de las blasfemias pronunciadas en el teatro Alhambra el día 1.º de mayo.

**Elección.** Anoche se verificó el escrutinio general de votos emitidos para la elección de junta directiva de *La Obra*. De los 3.017 socios con derecho a votar tomaron parte en la elección 2.252.

A virtud de dicha elección la junta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Rafael G.ª Duarte. Vices, García López (D. Emilio), Maurell (D. Ramon), Llanael y García Carrasco. Secretario, D. Cándido Barbero. Vicesecretarios, D. José Garona y Sr. Osorio. Contador, D. Emilio Amodeo. Sindico, D. Mariano Rubio. Tesorero, D. José González Quisada.

Vocales, Sres. Albama, García Alvarez, Gijón Ríos, Serrano, Gutiérrez, Cuadros y Jimenez Gonzalez. Bibliotecario, D. Blas J. Zambrano. Director de estudios, D. Lorenzo Medina. Abogados consultores, D. Miguel Garrido Atienza, D. Joaquín Ramírez Antrás y D. Antonio Díaz Rodríguez.

**La función de Santa Rita.** Ayer, festividad de Santa Rita de Casia, estuvo concurridísimo el templo de San Pedro.

Infinidad de devotos, así de Granada como de los pueblos próximos a la capital, acudieron a rezar ante la imagen de Santa Rita, y a depositar sus ofrendas. La Carrera de Darro estuvo todo el día llena de gente, especialmente señoras, pudiendo afirmarse que todas, o la mayoría de las granadinas, fueron ayer a la iglesia de San Pedro. La función fué solemnisima y brillante.

**Las iluminaciones.** Anteaayer se verificó la segunda subasta para la adjudicación del servicio de iluminaciones durante las próximas fiestas del Corpus.

La nueva subasta ha quedado desierta. En vista de ello, el alcalde ha solicitado del Gobernador exacción del trámite de subasta para la concesión de este servicio, comunicando al mismo tiempo que la compañía Lebon se hace cargo de él, por el tipo anunciado de 20.000 pesetas.

**Los toros de mañana.**

Ayer se repartieron los prospectos anunciadores de la corrida de novillos-toros que ha de verificarse mañana en nuestro circo, si, como en domingos anteriores el tiempo no lo impide.

Serán los matadores, los afamados diestros Francisco Carrillo, Alejandro Alvarado y Antonio Fernández Bocanegra.

Picadores: Antonio Calderon, Miguel Melero, Antonio Gonzalez (Coviano), José Roman (Cázo), Antonio Narbona.

Banderilleros: Pedro Recortes, Salvador Antolin, Juan Campos, Mariano Carmona, Antonio Romero (Romero), Manuel Marto (Martito). Un puntillero.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro y media.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

Precios de las localidades sin entrada.—Delanteras de grada, 2 pesetas; id. de barrera, 1'50; id. de sobrepuerta principal, primera fila, 2; id. segunda fila, 1 peseta; id. de palco de chiqueros, primera fila, 1'50; id. segunda fila, 1.

Entrada general de sombra, 2'50 pesetas; medias de id., 1'25; entrada general de sol, 1'50; medias de idem, 0'75. El timbre a cargo de la Empresa.

**Los libros de los Registros.**

—La *Gaceta* del 20 publica un decreto disponiendo que los libros oficiales de los registros de la Propiedad sean costeados por los registradores en la forma que expresa.

**La cuestión Portago-Eubinat.**—El *Heraldo de Madrid* publica el siguiente telegrama:

«Zaragoza 21.—La cuestión entre los Sres. Font de Rubinat y marqués de Portago, se ha arreglado por medio de un acta, que está firmando ahora los padrinos después de una reunión que ha durado dos horas.

El marqués de Portago y sus padrinos regresarán a Madrid en el expres.

**Circo Católico de Obreros.**—Mañana a las ocho de la noche, tendrá lugar en el Circo Católico de Obreros una velada dramática en la que por el cuadro de declamación se pondrán en escena tres obras escogidas, entre ellas el drama titulado *El capricho de Fernando*, original de D. Juan de Dios Vico y Bravo.

La Junta Directiva advierte a los socios suscritores que por el considerable número de obreros que forman parte de la sociedad, ha sido preciso limitar las invitaciones solo a aquellos, siendo por tanto la entrada mediante la presentación del billete personal.

Los obreros pueden pasar a recoger sus billetes a la secretaría de la sociedad esta noche.

**La procesion.**

Por acuerdo del Cabildo Metropolitano el próximo domingo a las cinco de la tarde será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, desde la Catedral a la parroquia de su advocación.

**Teniente coronel.** Se encuentra en esta capital, procedente de Madrid, el teniente coronel D. Antonio Martín García.

**Apremio.** La Tesorería de Hacienda publica un anuncio declarando incurso en el apremio del primer grado, por contribución industrial, a don Juan Campoy, D. Ricardo Guerrero, D. Manuel Bequejo y D. Ramon Fernandez Cañas.

**Maestra.** Ha llegado a Granada la ilustrada profesora de Turon doña Federica Escobosa y Gonzalez, que se propone actuar en las próximas oposiciones a escuelas vacantes.

**Circo de Colon.** En la primera decena del próximo mes de junio inaugurará sus tareas en el Circo de Colon, situado en el Humilladero, una compañía ecuestre y acrobática, dirigida por el Sr. Ferrer.

En ella figurar, entre otros céle-

bres artistas, los *hermanos Teresa*, de cuyos trabajos ha hecho la prensa grandes elogios.

Varios de aquellos hacen curiosos e interesantes ejercicios con toros amestrados.

En el tren correo de hoy saldrá para Madrid un representante de la Empresa, para ultimar el contrato y regresar a fines de mes con dichos artistas.

**Inspector.** Ha marchado a Motril D. Leopoldo M. Gordon, inspector en Andalucía de *La Equitativa*, quedando encargado del despacho de esta Sociedad de Seguros de vida en Granada, su representante D. Diego Marín, teniente alcalde de este Ayuntamiento.

**Mordido por un perro.** Ayer tarde a las cinco fué curado en la Casa de Socorro José García Morales, de una herida en la pantorrilla izquierda causada por la mordedura de un perro en la calle de San Juan de los Reyes.

**Noticias mineras.**

Registros. D. Ramon Lafuente Martín ha solicitado 12 pertenencias de plomo, con el nombre de *San Juan Nepomuceno*.

—D. José Matias Hernandez 12 de hierro, en Baza, con el nombre de *Flor de Romero*.

Miles de doctores dicen lo mismo sobre los Salicilatos de bismuto y cerio.—(Desconfiad de las imitaciones). Don Gregorio Ruiz y Sanchez, Subinspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del cuerpo de Sanidad Militar.

Cerífico: Que he empleado los «Salicilatos de bismuto y cerio», preparados por Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apécticas, que siguen al distero, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido a la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de mayo de 1883.—Gregorio Ruiz.

Leemos en «El Noticiero» de Bilbao:

«En el periodo de más furiosa propaganda efectuada con objeto de querer abrirse paso en España un titulado dentífico alemán cuyo mérito no es otro que el de sus aparatosos envases, vendiéndose cincuenta mil frascos más de Licor del Poio que en épocas anteriores. En 1899 vendió nuestro apreciable convecino señor Orive, según datos que tenemos a la vista y que puede comprobar todo el que lo desee, cincuenta mil frascos más de Licor del Poio que en 1898. En el año 1898 a su vez había vendido veinticuatro mil más que en 1897.»

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma exquisito y permanente; cuatro veces más barata y muy superior a las más acreditadas del extranjero. Su inmenso crédito en esto se fundó. Farmacias y perfumerías. Farmacia de Ocaña.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, los médicos de España y América, recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Viajeros.** Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Navio, D.ª Concepcion Moreno y familia, don José Retamero y familia, D. Manuel Sanjuan, D. Federico Garcia, D. Luis del Corral, D. Manuel Diaz Santafé, D. José Marín Romero, D.ª Matilde Rosales, D. Maximiliano Trastos, don Serafin de la Rosa, D. Juan Moreno Cabello, D. Juan de Torres y D. José Perez.

—En el hotel Victoria, D. Domingo Moreno, D. Victoriano Morales, D. Antonio Pascual y señora, D. Enrique Villar Mauricio y señora, don Leopoldo Friend, D. Estevan Humet, D. Domingo Noguez, D. Salvador Colasa, D. Juan Gastaca Urquijo, don Domingo Monllor, D. Emilio Campos, D. Antonio Alvarez, D. Ricardo Delgado, D. Luis Soler de Morell y don Aureliano Carullera.

—En el de la Paz, D. Torcuato Colmenares, Mr. et Mad. Paleteir, Mr. John J. Kilish y D. José Damian Terrones.

**Gasos y cosas.**

**Marido cariñoso.** Anteañoche fué curada en la Casa de Socorro, Soledad Mariscal Anguita de varias heridas en la cabeza.

Estas se las produjo su marido Antonio Gonzalez dentro de su domicilio, con el puño de una faca.

El cariñoso conyuge ha desaparecido. Del hecho se ha pasado el oportuno parte a la policía.

**Detenidos.** La policía ha detenido a Josefa Godoy Valero, Encarnación Dávila Cañete y María Castillo Martín, reclamadas por los juzgados de esta capital y a José Aguilera Fernandez por escandaloso.

—Por ofender públicamente a la moral detuvo anoche la policía a Antonio Ferrer Gomez.

—También ingresó anoche en el arresto Julio Yesares Jurez, por escandalizar y dar de bofetadas a una mujer llamada Martirio García Merino.

**Denuncia.** Felix Martín Martínez, pobre viejo de 65 años de edad, ha denunciado en la inspección de policía a su mujer Dolores Lopez Peralta, por malos tratamientos.

**Quien rompe paga...** Y deja los tientos en la taberna.

Esto ha sucedido a varios jóvenes que se hallaban en la madrugada de anteaayer tomando unas copas en la taberna llamada *La Flor de Mayo* sita en la plaza del Carmen.

Entre ellos se encontraban el cocinero de *La Vía P* y un sujeto llamado Gabriel Tebe, por mor de la debia, cuestionaron tirándose los vasos a la cabeza y rompiendo de paso algunos cristales.

En esta disputa aparecieron los... del orden que metió en cintura a los contentos, haciéndoles pagar los vidrios rotos.

Anteaayer fallecieron en Granada: D.ª Encarnación Rodríguez Palacios. D.ª Ana Rodríguez Alcalde. D. José Rodríguez Montilla. D. Valentin Gonzalez Ruiz.

—Ha fallecido en Tanger el ministro de Hacienda de Marruecos Abdellam el Tasi.

—Ha fallecido en Málaga D. Rafael Genovés Cestino.

—En Almería ha fallecido el joven D. José García Villanueva.

### Legumbres francesas

**VIDES AMERICANAS**

**Plantas y Flores**

Calle de San Miguel baja, 10 y Hernan Cortés (Huerta de la Torre).

**Perfumes exquisitos.**

Lo mejor y más delicado que se puede apreciar en esencia de violeta

Casa de Francia

Luz Royal

Verbena

lo hallarán los elegantes en

LA ENCICLOPEDIA

Reyes Católicos, 44, bajos.

\*\*\*\*\*

### Bazar de camas.

En el gran almacén de camas y cunas de hierro establecido por D. Felipe Isaac

**Bibrambla 40,**

encontrará el público a precios excepcionales, un excelente surtido de

Camas nikeladas y doradas.

Somiers o colchonetas de acero.

Lanas marinas superiores.

Colchones de lana y crin vegetal

Almohadones de miragano

Borras escogidas.

La superioridad de estos artículos, está reconocida como indiscutible; las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto a los precios, el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

\*\*\*\*\*

**Se necesita**

una casa en sitio muy céntrico, que tenga más de doce habitaciones y que pueda ser destinada a oficinas.

En la Administración de este periódico informarán.

\*\*\*\*\*

**Cubiertos**

mejores que los de plata, por ser más duros, de forma más elegante, y porque nunca se ponen amarillos y cuestan mucho menos dinero, son los de

**Inalterable metal blanco**

Véase la Exposición establecida en el Salon de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 3, principal, de los artículos de esta clase que se producen en la fábrica española de Santa Ana, y que son muy superiores a los de fabricación extranjera.

\*\*\*\*\*

**Mil pesetas**

al que presente Capsulas de sándalo mejor que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

\*\*\*\*\*

**De ocasion**

negros para señoras y caballeros, recibidos en EL SOL. Armures preciosas y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas, liles baratasísimos.—Especialidad en trajes de caballero.—EL SOL, Zacatín, 5.

\*\*\*\*\*

**Circo gallístico.**

Riñas verificadas el domingo en nuestro circo. Apuntan 40 gallos y se casan 10 peles en la forma siguiente:

1.ª Entra Modesto con una jaca colorada de 3, 12 y 12 y Muñoz con otra de 3, 13 y 12, apuntan 10 pesetas que gana el primero. Tiempo, 3 minutos.

2.ª Snelta Méndez una jaca colorada de 3, 9 y 12 y Fernandez otra de igual pluma de 3, 8 y 12, apuntan 10 pesetas que gana el segundo. Tiempo, 12 minutos.

3.ª Vuelve Modesto con otra jaca ceniza de 3, 5 y 12 y Barrera con otra colorada de 9, 7, apuestan 12'60 pesetas que gana el primero. Tiempo, 10 minutos.

4.ª Entra Laca! con un pollo colorado de 3, 5, 16 y Modesto con otro jabblo de 3, 5 y 12, 15, apuestan 10 pesetas que gana el segundo. Tiempo, 15 minutos.

5.ª Juegan Agapito un pollo colorado de 3, 2 y 12, 15 y V. G. otro cenizo de igual peso y paya, apuestan 10 pesetas que gana el segundo. Tiempo, 12 minutos.

6.ª Repite Modesto con un pollo jiro de 3, 9 y 12, 18 y Pelaez con otro colorado de 3, 10, 17, apuestan 10 pesetas que gana el segundo. Tiempo, 14 minutos.

7.ª Repiten Laca! con un pollo jiro de 3, 16 y V. G. con otro cenizo de 3, 1, 18, apuestan 10 pesetas que gana el segundo. Tiempo, 48 minutos.

8.ª Vuelven Pelaez con un pollo cenizo jabbdo de 3, 4 y 12, 18 y Méndez con otro colorado de 3, 5 y 12, 17, apuestan 10 pesetas que gana el primero. Tiempo, 12 minutos.

9.ª Entre una jaca de D. B. ceniza de 3, 11 y 12 y otra de Modesto colorada de 3, 12 y 12 se verifica la novena pelea, apuestan 15 pesetas que gana el primero por escantillar. Tiempo, 3 minutos.

Nos despide Pelaez con un pollo colorado de 3, 7 y 19 y Modesto con otro de igual pluma de 3, 7 y 12, 19, apuestan 10 pesetas que gana el segundo. Tiempo, 9 minutos.

Resumen: la fiesta dió principio a las dos. La entrada buena. Hasta el jueves.

—J. S.

con los contratos entre las empresas, matadores y ganaderos de toros, se celebró ayer en el Circo Mercantil.

Se leyó el dictámen que viene a reformar las bases de las escrituras y contratos en lo que afecta las sustituciones de matadores, viajes de los toreros, sorteo de los toros para el orden en que dehan jugarse, pagos a la Hacienda, edad y trapío de los toros, etcétera, etc.

Se acordó gestionar de los ministros de Hacienda y de Comercio la reducción de impuestos que satisficase el espectáculo Nacional y la rebaja en los precios de transporte del ganado en los ferrocarriles.

**Academias y Sociedades.**

**Asociación de la Prensa.**—El escritor militar, D. Genaro Alas ha dado en la Asociación de la Prensa, de Madrid, su última conferencia acerca del tema «Los ejércitos en los pueblos civilizados en Europa y fuera de ella».

**La feria de Almería.**

Nuestro corresponsal en Almería nos remite, para su publicación, el programa de los festejos que han de celebrarse durante la próxima feria de agosto en aquella capital, aprobado por la Comisión de Festejos en la última sesión celebrada el día 19, bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Jimenez Orozco.

El citado programa, que en nada se parece al de años anteriores, por el atractivo que presenta, no dudamos llevará buen número de forasteros a la ciudad hermana, tan querida por nosotros los granadinos.

«Día 18.—Diana y concierto en el real de la feria de ocho a diez de la mañana. A las seis de la tarde, solemne inauguración de la exposición artística provincial.

A las doce, reparto en el Ayuntamiento de 2.000 libras de pan a los pobres y 1.000 bonos de la Tienda-Asilo.

Día 19.—Función religiosa en honor de la Virgen del Mar. Inauguración de la feria de ganados.

A las seis de la tarde, regatas a remo y vela.

A las ocho de la noche, baile popular.

Día 20.—Curtámen de bandas a las cuatro de la tarde en la Plaza de Toros, con premios de 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas.

A las siete de la noche, concierto en la feria por la sociedad coral de «Oficios Varios».

Día 21.—A las doce de la tarde reparto en el Ayuntamiento de 2.000 libras de pan y 1.000 bonos.

A las cinco de la tarde, adjudicación de premios a las bandas.

Día 22.—Comida a los pobres, costeada por la sociedad Económica de Amigos del País.

Por la noche, concierto de bandas en el real de la feria.

Día 23.—A las seis de la tarde, regatas organizadas por la sociedad «Matricula Unida» y el Juego del pato.

Día 24.—A las ocho de la mañana, traslado de los restos de los mártires de la libertad desde la iglesia de San Sebastian al Cenotafio.

A las cuatro de la tarde una magnífica corrida de toros, y a las nueve de la noche baile popular y Juegos florales organizados por el Circo Literario.

Día 25.—A las cuatro de la tarde, corrida de toros.

A las nueve de la noche, fuegos artificiales en el Malecón.

A las diez, concierto por el orfeon de obreros.

Día 26.—Reparto de pan y bonos. Procesión de la Virgen del Mar y a las nueve de la noche sesión de la Sociedad Económica de Amigos del País para adjudicar los premios del certamen organizado.

Día 27.—Festival Infantil en la Plaza de toros; banquete a los niños.

Banquete de la Económica en honor de los marinos.

Día 28.—Reparto de premios en la exposición provincial.

\*\*\*\*\*

**Exposición de Circuitos Católicos.**

Madrid 21.—Se ha inaugurado una Exposición, a la cual concurren con sus productos artístico-industriales y científicos los obreros católicos de los circuitos de Madrid.

**Periódicos denunciados.**

Madrid 21.—Han sido denunciados *El Nacional* y *El País*.

Barcelona 20.—*La Veu de Catalunya* ha sido objeto de una denuncia, con motivo de un artículo que se considera injurioso para el Sr. Dato.

**Guestiones de honor.**

Zaragoza 20.—Ha llegado

rios expedientes para informar en el de D. Antonio Martínez Rodríguez, vecino de Pinar.

—A la Dirección general de Administración han sido remitidos los que tenía reclamados, referentes a D. Antonio Soto Casado, solicitante de la plaza de contador municipal de Guadix.

**Autorización denegada.** Ha sido remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Píñar contra un acuerdo de la Diputación, en que se negaba la autorización que tenía pedida para acudir a la vía concienzuda administrativa en el expediente de D. Ricardo López Pérez.

**Llamamientos.** La Capitana general de Castilla la Vieja llama al cabo del regimiento de caballería de Borbon Francisco Gutiérrez Fernández.

—El Juzgado del Campillo de esta capital a Dolores Valle y Miguel Sánchez Picazo.

—El del Sagrario a los herederos de D. José Morcillo García, fallecido sin testar en Pulianillas.

—El coronel del regimiento de caballería de Granada número 6, cita al soldado Leonardo Trujillo Galvez en situación de segunda reserva, para que se presente en las oficinas de dicho Regimiento con objeto de notificarle asuntos que le interesan.

**Inhibición.** El alcalde de Moncillo ha solicitado se requiera de inhibición al Juzgado del Campillo de esta capital, en causa que se le sigue por supuesto delito de coacciones.

**Pago de recargos.** La Dirección general de Administración ha ordenado a esta Delegación de Hacienda se proceda al pago de los recargos municipales por contribución.

**Amillaramientos.** Se hallan expuestos al público en los ayuntamientos de Purulena y Peligros el apéndice de amillaramiento para 1900.

**Notificación.** El Juzgado de Guadix notifica al procesado José García Osorio que ha sido absuelto en la causa que se le ha seguido por aquel Juzgado.

**Subasta.** Se anuncia para el 5 de junio próximo por la Delegación de Hacienda la tercera subasta de 500 quintales métricos de salina en los montes públicos del Padul, bajo el tipo de 750 pesetas.

**Lotería Nacional.** Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Mayo de 1900.

**Premiados con 500 pesetas.** Decena y centena.

29 75 76 96 172 193 204 223 226 232 265 287 322 333 339 345 404 420 431 480 488 485 520 521 560 628 656 664 674 763 781 790 860 880 907 920

080 020 070 085 094 134 164 174 189 196 201 215 251 324 350 373 384 431 469 466 469 518 551 554 571 665 717 790 736 748 764 787 873 903 907 915 947 952

**Dos mil.** 034 037 101 114 171 381 364 377 403 413 424 425 456 513 533 566 570 574 580 581 630 672 730 797 827 854 859 971 975 978

**Tres mil.** 039 076 081 108 173 210 228 239 255 257 262 267 270 294 346 356 360 379 458 457 503 528 558 589 625 676 695 700 747 783 808 812 820 821 822 863 874 928 961

**Cuatro mil.** 063 098 102 107 120 155 165 184 264 273 286 399 402 438 503 512 572 600 610 676 701 836 837 844 854 897 943 943 943

**Cinco mil.** 043 046 089 100 155 214 331 332 333 361 378 497 423 435 436 488 520 539 600 638 738 744 749 750 765 780 832 890

**Seis mil.** 107 155 266 282 296 330 373 387 398 406 442 454 467 487 532 544 589 617 675 801 719 733 776 781 788 796 814 827 836 861 904 911 971 992

**Siete mil.** 002 063 097 115 130 177 223 252 273 274 285 289 305 331 347 356 391 409 410 432 433 503 506 526 529 553 576 583 591 600 607 614 623 632 651 651 874 687 693 695 786 801 811 815 867 893 931 947 979 991

**Ocho mil.** 004 023 041 053 055 061 173 187 189 195 248 260 264 266 277 290 365 409 437 457 481 501 544 553 557 163 568 577 578 596 641 661 689 713 730 738 757 763 771 773 810 860 863 907 953 974

**Nueve mil.** 029 059 064 085 096 100 115 143 146 149 137 173 183 181 226 236 259 305 341 349 404 469 496 501 526 533 562 595 616 630 659 660 670 718 743 746 775 784 788 817 819 848 862 971 912 918 944 957 956 988 999

**Diez mil.** 030 056 092 164 168 173 188 243 280 308 326 377 385 414 433 444 447 473 504 601 613 666 682 694 699 709 714 740 785 803 816 867 923 931 951 965 970 972

**Once mil.** 045 083 104 145 190 181 183 211 221 244 251 299 320 346 351 362 373 451 458 485 513 538 540 548 584 555 565 569 593 622 626 637 730 760 782 783 809 856 877 977

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Doce mil', 'Trece mil', 'Catorce mil', 'Quince mil', 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

Table with columns for lottery numbers and amounts, categorized by 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintimil mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Trinta mil'.

**Ingléses y boers.**

Madrid 22 (8:30 mañana.) Un telegrama de Londres participa que el coronel Baden-Powell, defensor de Mafeking, ha sido nombrado mayor general.

El general Buller continúa su movimiento de avance, reparando las líneas ferreas, para facilitar su comunicación con la colonia de Cabo.

Madrid 22 (8:30 mañana.) Un telegrama de Londres dice que continúa el entusiasmo de los ingleses con motivo de la liberación de Mafeking.

La muchedumbre ha atacado una peluquería alemana, cuyo dueño simpatizaba con los boers.

Madrid 22 (1:45 tarde.) Dicen de Londres que en el «War Office» se ha recibido un telegrama del general Roberts, confirmando la liberación de Mafeking.

Los boers han empezado a abandonar el territorio de Harrismith.

Madrid 22 (1:45 tarde.) Telegramas recibidos de Washington comunican que el ministro de Relaciones Exteriores ha celebrado una conferencia con los delegados boers, manifestándoles que los Estados Unidos no pueden dejar de ser neutrales en el conflicto del Transvaal con Inglaterra.

Madrid 22 (7 noche.) Se han recibido telegramas de Washington, dando nuevos detalles de la recepción de los delegados boers por el ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos.

Este les dijo que la recepción era puramente oficiosa.

Añadió que los Estados Unidos hubieran ofrecido su mediación, si supiesen que había de ser aceptada.

También les dijo el ministro yankee que Mac-Kinley ha hecho cuanto le ha sido posible por conseguir el restablecimiento de la paz.

Los boers salieron mal impresionados de su entrevista con el ministro yankee.

Terminada esta entró en el despacho de aquel el Embajador de Inglaterra.

Madrid 22 (7 noche.) Comunican de Washington que en la sesión celebrada ayer por la Alta Cámara, un senador presentó una proposición, pidiendo que los delegados boers fueran admitidos en el Salón de sesiones.

La proposición fué rechazada por treintiseis votos contra veinticuatro.

Madrid 22 (7:40 noche.) Ha llegado a esta Corte el Sr. Paraiso.

Refiriéndose a la acusación de estafador que contra él ha lanzado «El Nacional», dice que aquella obedece solo al deseo de desacreditarle ante el país.

Madrid 22 (8:30 mañana.) Consejo de ministros. Anoche se celebró Consejo de ministros.

El ministro de Obras públicas, Sr. Gasset, leyó a sus compañeros una Real orden, en la cual se autoriza al Gobierno para enviar a París doscientos obreros que designen las principales asociaciones, con objeto de estudiar la Exposición.

A los obreros acompañarán varios ingenieros.

La Real orden fué aprobada.

También se aprobó la creación de un Tribunal de honor para los individuos del cuerpo de ingenieros civiles.

Se trató del proyecto de reforma de la carrera administrativa, examinándose algunas observaciones que hicieron los señores Dato y Villaverde.

El ministro de la Gobernación expuso las líneas generales de su proyectada reorganización del cuerpo de policía.

La reforma tiene por base la estabilidad de los individuos que forman parte de dicho cuerpo, reglamentándose el ingreso y los ascensos.

**Se alquila**

la casa núm. 3 de la calle Nueva de la Virgen, con extensos locales y motor hidráulico, apropiado para establecer importante industria. Dará razón, calle de Tundidores, núm. 3.

Madrid 22 (8:30 noche.) De este telegrama la censura ha suprimido algunas palabras.

Personas que se dicen bien informadas, aseguran que la Cámara de Comercio de Madrid encargará a un notable jurista, que formule una querrela contra «El Nacional» con motivo de los ataques dirigidos por este al Sr. Paraiso.

La Cámara costeará los gastos que origine el proceso.

Muchos comerciantes retirarán sus cuentas del Banco de España, para hacer así ineficaces las medidas que con motivo de la resistencia al pago de las contribuciones pudiera adoptar el Gobierno.

Madrid 21 (7:40 noche.) Sagasta. (Recibido con retraso.)

El Sr. Sagasta niega que tenga el propósito de pronunciar un discurso en el Círculo Liberal.

En cuanto al viaje que se proponía hacer, ha manifestado el Sr. Sagasta que no ha resuelto nada.

Madrid 22 (7 noche.) Conferencia importante. Los liberales atribuyen mucha importancia a una entrevista que han celebrado los Sres. Weyler y Sagasta, y a la cual no es del todo ajeno el Sr. Canalejas.

Háblase de que se halla muy próxima a realizarse una conjunción de los indicados personajes.

Madrid 22. BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 69'40

4 0/0 exterior. 76'20

4 0/0 amortizable. 77'60

Obligaciones de Aduanas. 102'65

Cubas viejas. 82'00

Cubas nuevas. 68'85

Filipinas. 86'80

Acciones del Banco de España. 491'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 407'00

CAMBIOS. París, 8 días vista. 24'90

Londres, 8 días vista. 31'55

BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 73'60

Almodóbar.

Se alquilan. Un espacioso almacén con puertas a la calle de Librerías núm. 4 y a la Alcaicería y otro pequeño lindando con este en la misma Alcaicería, apropiado para Notarías, con persianas, cristales, entarimado y un pisto alto para archivo. Las llaves en la Acera de Darro, núm. 30, frente al Casino.

Almoneda. En la Carrera de Genil, núm. 103, se hallan de venta toda clase de minerales. Para verlos de dos a cinco de la tarde.

ENFERMEDADES NERVICAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE.

Finalmente ¡oh lectores! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página, «Milagrosos Confitos o Inyección anti-venérea y Roob anti-sífilítico COSTANZI».

**Se alquila**

la casa núm. 3 de la calle Nueva de la Virgen, con extensos locales y motor hidráulico, apropiado para establecer importante industria. Dará razón, calle de Tundidores, núm. 3.

Madrid 22 (8:30 noche.) De este telegrama la censura ha suprimido algunas palabras.

Personas que se dicen bien informadas, aseguran que la Cámara de Comercio de Madrid encargará a un notable jurista, que formule una querrela contra «El Nacional» con motivo de los ataques dirigidos por este al Sr. Paraiso.

La Cámara costeará los gastos que origine el proceso.

Muchos comerciantes retirarán sus cuentas del Banco de España, para hacer así ineficaces las medidas que con motivo de la resistencia al pago de las contribuciones pudiera adoptar el Gobierno.

Madrid 21 (7:40 noche.) Sagasta. (Recibido con retraso.)

El Sr. Sagasta niega que tenga el propósito de pronunciar un discurso en el Círculo Liberal.

En cuanto al viaje que se proponía hacer, ha manifestado el Sr. Sagasta que no ha resuelto nada.

Madrid 22 (7 noche.) Conferencia importante. Los liberales atribuyen mucha importancia a una entrevista que han celebrado los Sres. Weyler y Sagasta, y a la cual no es del todo ajeno el Sr. Canalejas.

Háblase de que se halla muy próxima a realizarse una conjunción de los indicados personajes.

Madrid 22. BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 69'40

4 0/0 exterior. 76'20

4 0/0 amortizable. 77'60

Obligaciones de Aduanas. 102'65

Cubas viejas. 82'00

Cubas nuevas. 68'85

Filipinas. 86'80

Acciones del Banco de España. 491'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 407'00

CAMBIOS. París, 8 días vista. 24'90

Londres, 8 días vista. 31'55

BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 73'60

Almodóbar.

Se alquilan. Un espacioso almacén con puertas a la calle de Librerías núm. 4 y a la Alcaicería y otro pequeño lindando con este en la misma Alcaicería, apropiado para Notarías, con persianas, cristales, entarimado y un pisto alto para archivo. Las llaves en la Acera de Darro, núm. 30, frente al Casino.

Almoneda. En la Carrera de Genil, núm. 103, se hallan de venta toda clase de minerales. Para verlos de dos a cinco de la tarde.

ENFERMEDADES NERVICAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE.

Finalmente ¡oh lectores! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página, «Milagrosos Confitos o Inyección anti-venérea y Roob anti-sífilítico COSTANZI».

**Se alquila**

la casa núm. 3 de la calle Nueva de la Virgen, con extensos locales y motor hidráulico, apropiado para establecer importante industria. Dará razón, calle de Tundidores, núm. 3.

Madrid 22 (8:30 noche.) De este telegrama la censura ha suprimido algunas palabras.

Personas que se dicen bien informadas, aseguran que la Cámara de Comercio de Madrid encargará a un notable jurista, que formule una querrela contra «El Nacional» con motivo de los ataques dirigidos por este al Sr. Paraiso.

La Cámara costeará los gastos que origine el proceso.

Muchos comerciantes retirarán sus cuentas del Banco de España, para hacer así ineficaces las medidas que con motivo de la resistencia al pago de las contribuciones pudiera adoptar el Gobierno.

Madrid 21 (7:40 noche.) Sagasta. (Recibido con retraso.)

El Sr. Sagasta niega que tenga el propósito de pronunciar un discurso en el Círculo Liberal.

En cuanto al viaje que se proponía hacer, ha manifestado el Sr. Sagasta que no ha resuelto nada.

Madrid 22 (7 noche.) Conferencia importante. Los liberales atribuyen mucha importancia a una entrevista que han celebrado los Sres. Weyler y Sagasta, y a la cual no es del todo ajeno el Sr. Canalejas.

Háblase de que se halla muy próxima a realizarse una conjunción de los indicados personajes.

Madrid 22. BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 69'40

4 0/0 exterior. 76'20

4 0/0 amortizable. 77'60

Obligaciones de Aduanas. 102'65

Cubas viejas. 82'00

Cubas nuevas. 68'85

Filipinas. 86'80

Acciones del Banco de España. 491'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 407'00

CAMBIOS. París, 8 días vista. 24'90

Londres, 8 días vista. 31'55

BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 73'60

Almodóbar.

Se alquilan. Un espacioso almacén con puertas a la calle de Librerías núm. 4 y a la Alcaicería y otro pequeño lindando con este en la misma Alcaicería, apropiado para Notarías, con persianas, cristales, entarimado y un pisto alto para archivo. Las llaves en la Acera de Darro, núm. 30, frente al Casino.

Almoneda. En la Carrera de Genil, núm. 103, se hallan de venta toda clase de minerales. Para verlos de dos a cinco de la tarde.

ENFERMEDADES NERVICAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE



Milagrosos Confités Costanzi.

6 Inyección antivenéreas y Roob antisifilítico. No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor...

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia...

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS. JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730.

La Unión y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS...

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21.—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis...

CHOCOLATES Y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA—THES. Veinticinco recompensas industriales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil.—Granada. Bismarck.—Se emplea en las disenterias...

Ungüento Encarnado MERE.

MERE DE CHANTILLY. Orléans—France. Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego.

Tos Perina y toda clase de TOS EN LOS NIÑOS DESAPARECE EN POCOS DIAS CON LA LACTOFERINA.

Fuegos artificiales. Primer taller de Granada. Se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

SALCHICHERIA Extremada. 5, Plá de la Torre, 5. La antigua y acreditada salchichera de Pedro Quintana Muñoz...

Nuestra Señora de la Almudena.

Fábrica de abonos minerales y orgánicos para toda clase de cultivos y tierras. BURGOS, LOPEZ Y COMPAÑIA MOTRIL.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO...

Droguería de S. José. ENRIQUE MARTOS LOPEZ. Sucesor de la V. de Fernandez Marina.

Guano Lawes. El único regenerador de la agricultura. Orléans y simacenes, Darro Cubito del Santísimo, 10, 12 y 14.

SEGUROS DE VIDA.

Los contratos de esta clase de la Sociedad mutua internacional a prima fija La Equitativa, son los más ventajosos que pu den hacerse.

INIMITABLE Agua de Azahar. MARCA LA GIRALDA. para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

SEÑORAS BELLEZA. PREPARADOS del Dr. WOSMARE. EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. NO MÁS SORDOS.

Grandes existencias en muebles de rejilla legítimos de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco...

ESTOMAGO. NERVIOSOS. DOLOR. EL MATA-DOLOR, preparado americano, calma a la primera la acción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Licor de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion...

reposar y descansar, yo me quiero ir a recoger para dar orden a lo que conviene para nuestro regalo.

rey D. Fernando; y así pidieron licencia a la reina para partirse a la corte de su rey, porque les importaba que no supiese la ausencia que habían hecho.

de los acusadores de su mujer la reina, y la confesion y declaración que había hecho el malvado Zegri en su disciplina, descubriendo la pésima y horrible maldad, enojado de sí mismo, no sabía qué hacerse.